

## Precios de suscripción.

En Pamplona, una peseta al mes.  
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.

Extranjero y Ultramar, diez id. id.

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, primera inserción, á diez céntimos línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de cuarta plana, á precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.  
Atrasado, 15 céntimos.

## LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

## Puntos de suscripción

## PAMPLONA.

En la Administración, Plaza del Castillo número veinticinco.

## FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la Administración en libranza ó sellos de correos.

## DIRECCION Y REDACCION.

Plaza del Castillo, número veinticinco, planta baja.

## Dios y Fueros.



EL SEÑOR

## Don Javier Escartín y Perurena

FALLECIO EN VILAFRANCA (Navarra), EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 1883.

Su viuda Doña Andrea de Aristeguieta,  
sus hijos D. José y D. Javier, y demás parientes  
é interesados.

*Suplican á sus numerosos amigos  
rueguen á Dios por el eterno descanso  
de su alma.*

Pamplona 14 de Diciembre de 1883.

## VERDADES AMARGAS.

Uno de los caracteres más salientes de nuestro país, es la indiferencia, la apatía, la fuerza de inercia que opone á todo proyecto que no presente resultados materiales é inmediatamente tangibles; el espíritu de oposición sistemática que invariablemente le opone, y esas lamentaciones con que, cuando ya no es tiempo, se deploran los males que trae consigo y las consecuencias que forzosamente produce tan incomprensible conducta.

Siempre que el bolsillo del particular no esté directamente interesado en ello; siempre que la cuestión no se resuelva por un tanto por ciento regular, los esfuerzos que se hacen en pró de un pensamiento beneficioso—bajo el punto de vista moral sobre todo—ó se pierden en el vacío ó si

consiguen sacar de esa letal atonía á unos cuantos, quedan reducidos á la impotencia por la oposición manifiesta ó pasiva que les opone la mayor parte y por la crítica malévolá y las insulsas sátiras de los muchos pseudos-graciosos que ejercen su demoleadora y poco noble tarea en cafés y casinos con regocijo de los ociosos.

Por más que no fuese disculpable, se comprendería aun esa manera de ser de nuestro país si el bienestar y los adelantos nos fuesen indiferentes y nos resignásemos á ir á la zaga de otros pueblos; pero nada de eso: aquí se mira con ojos de envidia lo que se hace en otras comarcas más afortunadas que la nuestra; aquí se declama y ahueca la voz pidiendo progresos beneficiosos para la provincia; aquí se echan de ménos las grandes mejoras que durante las excursiones veraniegas

vemos establecidas en el extranjero, y se truena contra las autoridades y las corporaciones administrativas y los capitalistas que no inician ni protegen ni realizan grandes empresas.

Todo eso se hace; pero si surge un proyecto para el cual se necesita del concurso del público y de la iniciativa y actividad privadas, esos mismos que gritan y peroran se colocan, generalmente, enfrente de él, aun antes de conocerlo, y ponen en prensa su cerebro, buscando argumentos en contra, y se valen de todas las armas para hacerlo fracasar, sembrando la duda y la desconfianza entre los que se disponían á prestarle su cooperación.

Nuestras corporaciones administrativas se limitan á despachar los asuntos ordinarios y á iniciar tímidamente alguna mejora compatible con la escasez de sus recursos? Pues ahí está la voz general que las acusa de indolentes, de quietistas, de ineptas, de criminalmente descuidadas.

¿Acometen, por el contrario, empresas de alguna importancia? Pues esa misma voz general se volverá contra ellas y se lamentará de su insensato afán de innovar y de su despilfarro, y aunque pidiendo vivir á la moderna, querrá seguir pagando á la antigua.

¿Se inicia un proyecto de ferro-carril que como el de los Aldudes es considerado, justamente como de inmensa importancia para Navarra y se deseó con vehemencia? No importa: el proyecto despues de ser ensalzado durante algunos momentos se mirará despues con indiferencia por la mayoría del país; su realización se tendrá por utópica é imposible antes de gestionar debidamente para obtenerla; la batalla se dará por perdida antes de presentarla formalmente y se mirarán con sonrisa compasiva los trabajos de la Junta Protectora, á la que se calificará de reunión de ilusos.

Se clama por canales de riego, y cuando llega el momento de establecer uno, tan beneficioso como el de Lodosa, todo el mundo se desentiende como si hubiese sonado el cuarto de hora de Rabelais, y el proyecto fracasa.

Elógiense las sociedades que en otros países se dedican al desarrollo de los intereses morales: al cultivo de las ciencias y del idioma patrio, al fomento de la moralidad, de la riqueza y de la cultura; pero cuando la nobilísima Asociación Euskara se establece y, fiel á su programa, lucha y

se impone sacrificios sin cuento por favorecer los intereses morales de nuestra tierra y por recordar sus glorias cultivando la venerable y hermosa lengua vascongada que fué, y es aun, el habla de Navarra; desenterrando los hechos hazañosos de su historia preclara, fomentando su literatura; estableciendo los Juegos Florales; tomando parte en los Concursos Agrícolas ó industriales y procurando remediar las desgracias de las provincias hermanas, en la medida de sus escasos recursos, entonces, esos mismos que cuando no existía una institución de ese género la reclamaban, se vuelven contra la Asociación; procuran inutilizarla por medio del ridículo calificándola de inútil-Club, y cuando ven que resiste á sus críticas ramplonas y merece los elogios de eminentes personalidades, la presentan como centro de conspiradores, ya carlistas ya federales, segun convenga á sus designios, y la calumnian vilmente para ver de concluir con ella, dándole un carácter político y hasta social que nunca tuvo!

¿Trátase de elegir un diputado? Pues los mismos que se quejan violentamente de que el país no tenga más digna y genuina representación, y reniegan de los partidos políticos que son causa de ello y truena contra la indiferencia de las gentes honradas, se guardarán muy bien de ir á votar por temor á esos políticos á quienes despreciaban ó por efecto de esa incomprensible apatía que tanto censuraron pocos días antes.

Esto es lo cierto y todos estamos convencidos de ello; pero no por eso el país se enmendará. Verdadera Penélope, pasará su vida ensalzando y pidiendo la vispera lo que ha de despreciar al día siguiente. Si por efecto de su punible incuria fracasan proyectos beneficiosos en el órden moral y material, y se extinguen asociaciones beneméritas y se sigue mandando al Palacio Provincial hombres que no están á la altura de su misión, y van al Parlamento aprovechados pescadores que se sirven de Navarra, como de escabel propio para encaramarse hasta un Gobierno civil ó para obtener una toga ó un empleo cualquiera que produzca, volveremos á oír las mismas quejas; escucharemos las mismas lamentaciones melodramáticas..... y despues presenciaremos nuevamente el mismo espectáculo tristísimo; imperará la misma indiferencia é idéntico espíritu de oposición sistemático, y veremos usar las

## (14) FOLLETIN DEL LAU-BURU.

## OLIVERIO TWIST.

NOVELA POR CARLOS DICKENS.

En algunos lugares, grandes postes colocados sobre el camino sostenían carteles que anunciaban que todo el que se encontrase pidiendo limosna sería llevado á la cárcel; este aviso espantaba á Oliverio y se alejaba á toda prisa. En otras partes se detenía delante de las puertas de las posadas mirando con envidia á los que entraban y salían, hasta que la dueña daba órden á alguno de los criados que despidiera á aquel muchacho que estaba allí sin duda con intención de robar algo.

Si pedía limosna á la puerta de alguna casa de labranza, sucedía las mas veces que le amenazaban con soltar el perro; y si se ponía á mirar alguna tienda, le hablaban del bedel de la parroquia, y á este nombre no sabia donde ocultarse.

Lo cierto es que sin el buen corazón de un guarda y la caridad de una señora, los sufrimientos de Oliverio hubieran terminado como los de su madre, es decir que se hubiera muerto en el camino. Pero el guarda le dió pan y queso, y la señora cuyo nieto había naufragado y andaba errante en algun país lejano tuvo compasión del pobre huérfano y le dió lo poco que tenía con palabras tan dulces y consoladoras y con tales muestras de compasión que hicieron sobre Oliverio más impresion que su propio padecer.

La mañana del séptimo día, despues de su salida, llegó por fin á un pueblecito llamado Barnet. Las ventanas estaban cerradas, las calles desiertas, y nadie marchaba todavía á los trabajos del día. El sol se levantaba radiante, pero sus resplandores, no servían al pobre muchacho mas que para hacerle ver mejor todo el horror de su miseria y aislamiento; se sentó cubierto de polvo

y con los piés ensangrentados sobre las gradas de una puerta de entrada.

Poco á poco fueron abriéndose las ventanas, y las gentes empezaron á transitar. Algunos, en corto número, se detenían un instante para mirar á Oliverio, ó le miraban pasando rápidamente sin detenerse; pero nadie le socorrió, nadie se tomó el trabajo de preguntarle cómo había llegado allí: él no tenía valer para pedir limosna y allí permanecía inmóvil y en silencio.

Hacia ya algun tiempo que allí estaba; se admiraba de ver tantas tabernas, porque lo son la mitad de las casas de Barnet; miraba con indiferencia los carruajes públicos que pasaban, y le parecía sorprendente que tan fácilmente pudieran hacer en pocas horas un trayecto que á él le había costado una semana con un valor y una resolución superior á su edad.

Lo sacó de su meditación el ver que un muchacho que poco antes había pasado delante de él sin que pareciera haberle visto, había vuelto atrás y se había colocado en el otro lado de la calle para observarle atentamente. No fijó al principio su atención en él; pero aquel muchacho se quedó tanto tiempo delante de él en la misma

actitud, que Oliverio levantó la cabeza y le miró con el mismo interés. Entonces este cruzó la calle y dirigiéndose á Oliverio le dijo:

—Ola! compañero, ¿qué hay de bueno?

El muchacho que dirigía esta pregunta á nuestro jóven viajero era próximamente de la misma edad que él; era el sugeto más original que Oliverio había visto en toda su vida: tenía la nariz chata, la frente pequeña, las facciones comunes y el exterior más súcio que puede imaginarse; lo cual no le impedía darse aires de caballero. Era de pequeña estatura; tenía las piernas arqueadas y unos ojos pequeños y desvergonzados; su sombrero sentaba tan mal en su cabeza, que parecía estar á punto de caerse, y hubiera caído en efecto sin una brusca sacudida que el muchacho sabia imprimirle á tiempo para colocarlo de nuevo en su lugar. Llevaba un traje que le caía hasta los talones, cuyas mangas iban sueltas hasta los codos, y tenía las manos metidas en los bolsillos de su pantalon de pana.

—Ola! compañero, ¿qué hay de bueno, preguntó á Oliverio aquel extraño interlocutor.

—Que tengo mucha hambre y estoy muy cansado, respondió Oliverio con lágrimas en los

armas miserables de siempre para destruir ó dejar arruinar aquello que tanto ensalzábamos momentos antes.

¡Desdichado país, donde todo se toma á risa; donde nunca nos entendemos para crear y solo nos unimos para destruir!

CASAS PARA OBREROS.

Siendo este un asunto que preocupa más ó menos á todos los países y que está sometido al estudio de los hombres de ciencia, no será inoportuno consignar las opiniones de dos estadistas ingleses que de él se ocupan en la actualidad.

No hace mucho tiempo que lord Salisbury publicó una monografía en la *National Review*, sosteniendo que el Estado y los municipios deben proveer á los obreros de habitaciones baratas y convenientes.

A este artículo va á replicar en otra acreditada revista inglesa Mr. Chamberlain, ministro de Industria y Comercio, quien, como radical, examina y trata la cuestión desde un punto de vista diametralmente opuesto.

Segun las noticias que adelantan algunos periódicos extranjeros, Mr. Chamberlain considera el proyecto de lord Salisbury impolítico, poco práctico, contrario á los preceptos elementales de la economía política, y casi absolutamente irrealizable. Juzga que, en conclusion, lo que lord Salisbury hace es echar sobre las espaldas de otros un peso que en su concepto debe caer naturalmente sobre los propietarios. Mr. Chamberlain expone luego sus ideas propias acerca de la solución que debe darse al problema.

Cree, entre otras cosas, que cuando los propietarios aumentasen de una manera exorbitante los alquileres de las casas destinadas á obreros, ó cuando las dejaran perder sus buenas condiciones de habitabilidad, debería intervenir el Estado y privarles de los derechos de que hubieran abusado, pagándoles una indemnización adecuada al valor de la propiedad.

La ley debería establecer multas para los poseedores de inmuebles que careciesen de aquellas buenas condiciones, del mismo modo que las hay para el vendedor que venda productos averiados.

Convendría facultar también á las autoridades segun Chamberlain, para ordenar á expensas del propietario todas las reparaciones necesarias, y aun para hacer evacuar el inmueble. Debe facultárselas también para adquirir terrenos ó edificios al mismo precio que pagaria un particular cualquiera, siendo decisiva la tasación que de oficio se hiciera.

Estas ideas del ministro inglés no han sentado bien á los grandes propietarios, algunos de los cuales poseen barrios completos, pero en cambio han sido favorablemente acogidas por otra parte del público, el cual espera que si Mr. Chamberlain continúa en el poder dejará realizado alguno de sus principios.

Correspondencia.

Madrid 12 de Diciembre de 1885.

Sr. Director del LAU-BURU.

Querido amigo: ¡No parece mentira que, hecha la conciliación, realizada la grande y salvadora empresa que la régia prerogativa encomendó al Sr. Posada, no parece mentira que no les retoce el júbilo á todos los monárquicos, que no echen las campanas al vuelo y que no nos aturda, en fin, con las manifestaciones de su entusiasmo?

En mi carta de ayer quedábamos con la lengua en la boca como quien dice, esperando el resultado del consejo de ministros; y, aunque el telégrafo les ha anticipado á Vds. ya la sustancia de lo que ocurrió; bueno es dar cuenta de los accidentes, muchos de los cuales han pasado inadvertidos para los diarios de la corte.

Empiezo por recordar que el consejo de ministros conocía ya el esqueleto del Mensaje y que por indicaciones de ministros de procedencia sagastina se había reformado el párrafo referente á la constitución y al sufragio, conforme á las exigencias de D. Práxedes.—Esto lo sabía don Práxedes, claro está; y lo sabían todo el ministerio y no sé si decir que todo el mundo.

Por eso, á la hora de terminar el Consejo, pudo reunir Sagasta en su casa á algunos de sus colegas y hablarles de la forma en que estaban redactados dichos párrafos, forma que agradó á D. Venancio y á Camacho y á Leon y Castillo y que no mereció ni un sí ni un no de Vega Armijo, Alonso Martínez y Martínez Campos.

Esta reunión en casa de Sagasta fué convocada, digan lo que quieran los periódicos de hoy, aunque no tuvo carácter de solemnidad.

Ahora bien: en el Consejo de los Sres. Ministros hubo muchas voces y mucho ruido, segun dije ayer; y parece que todo lo promovió Lopez Dominguez el cual llegó á llamar *Derrota* del ministerio al haber transigido con las pretensiones de los ministros fusionistas antes auidos, ó mejor dicho, de Sagasta.

Ni Ruiz Gomez ni Gallostra hablaron una palabra, y bien mirado, ninguna falta les hacia, sabiendo de antemano que todo iba á pedir de boca para ellos; y por otra parte, Moret y Posada Herrera se encargaron de contestar á Lopez Dominguez y de contentarle facilmente acordando introducir no se sabe qué pequeña modificación en el Mensaje.

Como anticipé anoche por telégrafo, el sufragio aparece no universal, sino *universalizable*, y fundado en la ley provincial del inolito D. Venancio Gonzalez; y en cuanto á la Constitución, su reforma se aplaza para cuando las cortes lo crean conveniente.

Es decir: se proclama en el discurso de la corona el sufragio *científico* de que hablaba *La Iberia*, ó léase Sagasta, y lo relativo á la constitución y cero todo es uno.

Aun así y todo, Sagasta se ha hecho de rogar y para hoy ha vuelto á convocar á sus amigos con objeto, segun se dice, de dar un sí con todas las formalidades del caso.

Ya hoy por la mañana fué á pedirle la mano el presidente del Consejo de ministros; y esta entrevista de Posada Herrera y Sagasta ha sido el objeto más culminante de los comentarios. Con todo, no puedo dar permenores de ella, pues mientras algunos *reporters* aseguran que ha habido plena conformidad entre ambos personajes, izquierdistas hay quien niega que se haya verificado la conferencia.

¡Pobres izquierdistas! Lo niegan todo, por ahora, y se resisten, siquiera por el bien parecer á creer que la política fusionista ha triunfado en toda la línea.

No podía ocurrir otra cosa siendo ciertas las noticias que han servido de precedentes para formar la conciliación.

Aun no se han dado el abrazo fusionistas y zurdos; pero ya están colocados en efectivo Camacho y Albareda y en ciernes D. Venancio; ya será Sagasta presidente del Congreso y Leon y Castillo Vice-presidente y D. José Abascal alcalde de Madrid, y ya se fué á paseo el programa del duque de la Torre. ¡Qué gran conciliación ha hecho Posada Herrera!

Hoy, despues de la consulta de Sagasta, tratarán los ministros de las senadurias vitalicias. El duque, futuro presidente del Senado, está en camino de Madrid.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Noticia grave.

En el último número de *El Imparcial* leemos lo siguiente, de lo que tambien hablan otros periódicos:

«Anoche circuló una noticia de mucha gravedad que necesita confirmación, y que damos, por lo tanto, con las oportunas reservas.

Decíase, con referencia á noticias telegráficas recibidas del gobernador de Fernando Poo en el ministerio de Marina, que en las posesiones españolas de las islas de Annobon y Corisco ondeaba la bandera francesa, por haberla izado, tomando posesión de ellas, la tripulación de un buque francés. El gobernador de Fernando Poo decía en este supuesto telegrama que, no teniendo más buque á sus órdenes que una goleta que hacia agua, no se atrevía á tomar resolución alguna y esperaba órdenes del gobierno.

La isla de Annobon, que esta situada en el golfo de Guinea de 1°23' latitud S. y 3°30' longitud, tiene 6 kilómetros de largo y 3 de ancho, y una población de 3.000 habitantes; en ella hay un solo pueblo, que se llama tambien Annobon, nombre de la isla. Fué descubierta por los portugueses en 1473, y cedida por éstos á España en 1778. Las condiciones de la isla de Corisco son análogas.

Peró todo esto no quita importancia ni gravedad á la noticia, caso de ser cierta, porque ambas islas son pedazos de tierra española á que tenemos perfecto derecho, reconocido y respetado desde hace largo tiempo. Si la especie se confirma, esperamos que el gobierno obrará con la prudencia, pero tambien con la energía, que procede en quien debe velar por los intereses y los derechos de España.»

Correo de Cuba.

Los periódicos recibidos últimamente por la vía de los Estados-Unidos, traen las noticias que siguen:

Segun un estado que aparece en la *Gaceta*, en todas las aduana de recolección y colecturías de Aduanas de Cuba se recaudaron durante el mes de Octubre último pesos 1.535.565,50 centavos, ó sea 202.313 con 55 centavos más que en igual período del año anterior.

—El 21 de Noviembre fué visitado el gobernador general por una comisión de la junta general del comercio, que puso en sus manos una solicitud del comercio de importación al Gobierno de Madrid, haciéndoles presentes los graves perjuicios que á dicho comercio infliere el excesivo rigor que se observa en la imposición de multas por las aduanas. El general Castillo prometió en su nombre y en el del intendente de Hacienda recomendar las pretensiones de los solicitadores.

En Matanzas ha sido muerto el bandido Manuel Ariza (a) *Guilo*, que se hallaba proclamado.

—Han fallecido en la Habana: el doctor don Manuel Fernandez de Castro, catedrático de análisis matemático de la Universidad y de la Escuela de Agricultura, y el presbítero doctor don

Fau-tino Bernal y Marco, nombrado últimamente catedrático auxiliar de filosofía y letras.

—En la tarde del 2 de Diciembre se debió verificar en la Habana una gran procesion cívica, para allegar recursos para los inundados de Santiago de Cuba.

Filipinas.

De Manila se han recibido noticias que alcanzan al 3 de Noviembre.

Al día siguiente debía verificarse la inauguración y prueba oficial de las máquinas elevadoras para la conducción de aguas potables á Manila. La ceremonia tendria lugar con toda solemnidad en Santolan, siendo obsequiada la comitiva oficial con un desayuno en San Juan del Monte.

—Por el gobierno general se ha remitido á la comandancia general de Marina el plano del estrecho de la Sonda, enviado á la superior autoridad de Filipinas por el ministro plenipotenciario de España en el Japon.

—Un temporal que descargó en los últimos dias de Octubre sobre Tayabas, ha causado en esta provincia grandes desastres. En la capital quedaron destruidas 23 casas y 69 en mal estado. La casa real y la cárcel pública tambien sufrieron algunos desperfectos. El temporal causó daños considerables en los sembrados.

En el pueblo de Lucena fueron destrozadas 15 casas entre las de tablas y materiales ligeros.

—Durante el mes de Octubre último se expidieron por la Secretaría del gobierno general, 40 pasaportes para el exterior y 518 para chinos.

Por la misma oficina se ha concedido la radicación en el país de 17 peninsulares, 8 extranjeros y 76 chinos.

Exterior.

Viaje del príncipe alemán á Roma.

¿Irá el príncipe imperial de Alemania á Roma? Caso afirmativo, ¿visitará á Su Santidad? Estas cuestiones se discuten en Alemania con singular interés. Es seguro que la visita del Príncipe imperial al Sumo Pontífice, aunque sólo fuese un acto de respeto habria de tener gran significación y prestarse á muchos comentarios por lo mismo que se trata de un luterano.

—La *Gaceta de la Alemania del Norte* dice que la visita á Roma del príncipe Federico Guillermo no reconoce ningun motivo político. La etiqueta exige, dice, que el príncipe al atravesar á Italia visite al rey Humberto, así como estando en Roma visite al Papa en vista de las relaciones pacíficas que existen actualmente entre el Vaticano y la corte de Berlin.

El ministro de Cultos ha salido para Roma, donde es esperado el príncipe Federico Guillermo.

Otros periódicos anuncian que están preparadas en el Quirinal las habitaciones que ha de ocupar el príncipe, el cual no se detendrá en Roma más que tres dias.

Noticias de Inglaterra.

Los *invencibles* de Irlanda no se andan en etiquetas. He aquí una parte telegráfica que prueba la verdad de nuestras palabras:

«Chicago 9 de Diciembre.—El *Citizen* declara que los irlandeses sabrán tomar terribles represalias por la muerte de

corregible. Jack Dawkins no quiso entrar á Londres antes de ser de noche y eran cerca de las once, cuando llegaron á la puerta de Islington. Pasaron por la calle de San Juan, y bajando por la que conduce al teatro de Sadlerwell, llegaron cerca del depósito de mendicidad; atravesando con paso rápido el *Little Saffron-Hill* donde el Zorro recomendó á Oliverio que le siguiera de cerca.

Aunque costaba á este no poco trabajo el no perder de vista á su guía, no pudo menos de echar algunas miradas furtivas á ambos lados de la calle: era el paraje más súpico y miserable que hubiese visto jamás. La calle era estrecha y húmeda y el aire estaba cargado de miasmas fétidos. Había gran número de pequeñas tiendas, donde lo único que se dejaba ver era una porción de niños que gritaban á cual más, á pesar de la hora avanzada de la noche.

(Continuará.)

ojos. Siete dias hace que estoy andando; y hoy llevo una jornada muy larga.

—Siete dias andando! dijo el jóven admirado. Ah! ya comprendo; vás por orden del *avisado* eh?—Pero al ver el asombro de Oliverio, añadió: Qué? no sabes lo que es el *avisado*? Vaya un inocente! un *avisado* es un juez, y andar por orden suya es andar siempre sin adelantar nada. ¿Has estado en el molino?

—Qué molino? preguntó Oliverio.

—Toma! el molino que anda sin agua (1); Vamos, vente conmigo: necesitas pitanza y yo te la daré. La bolsa está flaca, pero mientras dure... Vaya, en pié y vamos andando.

El jóven ayudó á Oliverio á levantarse, lo llevó á una tienda de jabon y velas donde compró un pan de dos libras y un trozo de jamon; tuvo la ingeniosa idea de abrir un hueco en el pan y meter en él el jamon para guarecerlo del polvo; se lo puso debajo del brazo, y entró con Oliverio en el cuarto interior de una taberna inmediata. Allí, el misterioso jóven se hizo traer un jarro de

cerveza; á invitación de su nuevo amigo, Oliverio se arrojó sobre el festin y se puso á devorarlo, mientras el muchacho lo contemplaba atentamente.

—De modo que vas á Londres, preguntó cuando Oliverio hubo acabado.

—Sí.

—Tienes casa?

—No.

—Y dinero?

—Tampoco.

El muchacho se puso á silbar y metió las manos en los bolsillos cuanto le permitieron las anchas mangas de su leviton.

—Vives en Londres? preguntó Oliverio.

—Sí; cuando estoy en mi casa, respondió el muchacho. Tú necesitas donde pasar la noche, no es así?

—Sí, respondió Oliverio; desde que salí de mi pueblo no he dormido á cubierto.

—No teagas pena por tan poco; dijo el jóven; debo llegar á Londres esta noche y allí conozco yo á un respetable anciano que te alojará de balde, sin mas condicion que la de que le seas presentado por algun conocido suyo; y yo lo soy en

(1) Alusion al molinete que mueven los condenados en Inglaterra.

O'Donnell, y habla nada menos que de hacer saltar al Parlamento inglés, la catedral de San Pablo y el puente de Londres.»  
No es gran cosa, que digamos.

*Lo del Sudan.*

El *Morning-Post* dice que se han cambiado varios despachos entre el conde de Granville, ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra, y lord Dufferin, embajador de la Gran Bretaña en Constantinopla. Dichos despachos referíanse únicamente á la cuestion del Sudan.

Inglaterra parece dispuesta á intervenir seriamente en dicho asunto.

El *Times* publica un despacho de Kartoum anunciando, con referencia al testimonio de un indigena importante, que los árabes están fatigados de la guerra á consecuencia de las grandes pérdidas que han tenido.

*Hungría.*

El día 10 debió comenzar en la Cámara de los señores de Hungría la discusión del proyecto de ley sobre el matrimonio entre judíos y cristianos.

La lucha ha debido ser encarnizada y el gobierno confiaba en salir victorioso, pero la agencia *Fabra* ha trasmitido este despacho:

«Buda Pesth 11.—La Cámara de los señores ha desechado, por 109 votos contra 103, el proyecto sobre matrimonio entre cristianos y judíos.»

Los Cardenales Simor y Haynald, el Arzobispo de Samassa y muchos Obispos, han usado la palabra en contra la ley.

Hablaron en su favor el conde Julio Andrássy y el barón Vay.

*La alarma en Egipto.*

El cónsul general de Austria-Hungría en El Cairo, ha encargado al cónsul de esta nación en Khartoum que invite á los misioneros y á todos los europeos colocados bajo su protección en aquella ciudad á que la abandonen inmediatamente, antes que caigan sobre aquella poblacion las tropas del falso profeta del Sudan.

**Oficial.**

La *Gaceta* llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

**Presidencia del Consejo.**—Real decreto disolviendo la junta central organizadora de la Exposición de la industria y de las artes, creada por real decreto de 7 de Febrero de 1881.

Otro nombrando presidente del Tribunal de Cuentas del Reino á D. José Luis Albareda, ministro que ha sido de Fomento.

**Guerra.**—Real decreto disponiendo que el capitán general D. José Gutiérrez de la Concha é Irigoyen, marqués de la Habana, cese en el cargo de general en jefe del ejército del Norte.

**Hacienda.**—Reales decretos nombrando delegados e interventores.

**Fomento.**—Reales decretos admitiendo á don Juan Facundo Riaño la dimisión del cargo de director general de Instrucción pública.

Real orden nombrando el tribunal para juzgar los ejercicios de oposición á la cátedra de Historia natural de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

Otra anunciando la vacante en la facultad de Ciencias, sección de las físico-matemáticas de la Universidad de Barcelona, la cátedra de geodesia, que se proveerá por oposición.

Otra disponiendo que las oposiciones á las escuelas públicas de todas clases y grados se verifiquen con arreglo á los programas que se insertan en el periódico oficial, los cuales serán aplicables á las oposiciones que se anuncien con posterioridad á la publicación de esta orden en la *Gaceta*.

**Gobernacion.**—Real orden declarando improcedente el recurso interpuesto por D. Emilio Ramirez y otros vecinos de Tudela, contra un acuerdo de la diputacion.

**Gacetillas.**

**Ayer oímos asegurar que á eso de las cuatro de la tarde del día anterior, algunas personas que viven cerca de la iglesia parroquial de San Saturnino vieron desde su casa que dos hombres decentemente vestidos andaban en el tejado de dicho templo, como si se propusieran practicar un reconocimiento, especialmente en la parte que cubre la nave de la capilla de Nuestra Señora del Camino.**

Esto al parecer nada tiene de particular ni de extraño, pero no sería así si, como se dice, nadie que para ello esté debidamente facultado dió orden á aquellos sujetos de ver si en el referido tejado se necesita hacer reparacion alguna. Dicho esto; ocurre naturalmente preguntar:

¿Quiénes eran aquellos hombres y qué objeto se propusieron al verificar aquella ascension?

No es fácil averiguarlo. Pero sea de ello lo que fuere y sin que tratemos nosotros de dar al hecho una importancia que no tenga, bueno será que por quien corresponda se haga lo que proceda á fin de que no resulte lo que pudiera temerse echando las cosas á mala parte.

**Por la esquila de defuncion que** en otro lugar insertamos, sabrán los lectores el fallecimiento del Sr. D. Javier Escartín, ocurrido en Villafranca hace unos dias.

Descanse en paz el alma del finado y reciba su apreciable familia nuestro sincero pésame.

**Ha tomado posesion del cargo de** vocal de la Junta provincial de instruccion pública, en concepto de delegado del diocesano, el Sr. D. Dámaso Legaz, rector del Seminario Conciliar de esta ciudad y Canónigo Lectoral de esta Santa Iglesia catedral.

**Una mujer que ayer se permitió** vender vino y algunos artículos de comer en la via pública, fué castigada con la multa correspondiente.

**Ha sido declarado improcedente** el recurso interpuesto ante el ministerio de la gobernacion contra un acuerdo de S. E. la Diputacion por varios vecinos de Tudela los cuales pedían que, atendida su calidad de hacendados forasteros, se les relevase de la obligacion de satisfacer las cantidades que en concepto de contribuciones municipales les reclamaba el ayuntamiento de Cabanillas.

**Como se verá por el extracto que** de la *Gaceta* publicamos en otro lugar, ha cesado en el mando del Ejército del Norte el señor marqués de la Habana. En su consecuencia ha sido nombrado comandante en jefe de dicho ejército el teniente general D. Manuel Pavia y Rodríguez de Alburquerque.

**En Peralta se ha inaugurado un** Centro Escolar de obreros con tan extraordinario éxito, que pasan ya de 200 los socios.

Estas sociedades que tan bien hablan en favor de la clase, son las que debieran formarse en todos los pueblos de alguna importancia.

El *Diario* de Tudela se lamenta de que en aquella ciudad no se haga otro tanto.

**De real orden han sido autoriza-** dos los capitanes generales de los distritos para conceder licencias de Pascuas.

A los jefes y oficiales que obtengan licencia, se les concederá con todo el sueldo.

Se hace estensiva esta disposicion á las clases de tropa, siempre que sus respectivas familias residan en puntos inmediatos á las vias férreas.

Estas licencias se concederán por término de un mes, pudiendo comenzar á distribuirse desde el 15 al 31 del actual, en el concepto de que todas las clases, sin escepcion, pasarán como presentes la revista de Enero próximo, y presentes la del mes de Febrero siguiente; entendiéndose las que se concedan á los individuos de tropa, que serán con goce de haber y pan.

**Noticias de Lisboa dicen que el ca-** jero fugado de San Sebastian, y detenido á bordo del *Oreoque*, se ha confesado autor del delito que se le imputaba ante nuestro cónsul en aquella capital.

**En el «Diario de San Sebastian»** leemos con satisfaccion lo que sigue:

«Segun hemos sabido, despues de haberse recojido un respetabilísimo número de firmas, correspondientes á las personas más caracterizadas de esta ciudad, va á ser entregada al señor Gobernador Civil la exposicion de propaganda contra la blasfemia.

Tenemos noticia la buena acogida de que este culto y civilizado pais ha dispensado á los iniciadores de tan laudable empresa, y segun nos han asegurado, un alto personaje de San Sebastian les ha prometido su apoyo tanto en el Senado como en las Cortes para que tenga felices resultados la obra de moralizacion del mundo.»

**Escriben de Aberin:**

«Se ha inaugurado la nueva campaña vinícola bajo los mejores auspicios, puesto que no queda en las bodegas existencia alguna de vino añejo y la cosecha del nuevo es cortísima en demasía.

Los precios ordinarios son de 14 á 14 y 1/2 rs. el cántaro de 11.77 litros; y no son precios nominales como sucedía el año pasado sino efectivos, porque los comisionistas y los carreteros menudean sus compras.

Oteiza ha dado salida á casi toda su cosecha que no era pequeña.

Las viñas tenemos en muy mala disposicion con los efectos de la sequía. Existen pagos en que el número de cepas secas asciende á una quinta parte. La poda es de tanto coste si se ha de practicar medianamente siquiera que necesitaremos todo el largo período del invierno para verificarla. Hay que hacer amputaciones sin cuento, rebajas, excavaciones y aún labores de mayor cuantía.

**El día 31 del corriente mes se** retirarán de la circulacion de los efectos timbrados que llevan designado año, ó sean los siguientes:

Papel timbrado. Idem de oficio para tribunales. Idem de id para la venta pública. Pagarés

de bienes nacionales. Papel de pagos al Estado. Timbres móviles de las doce clases. Idem especiales móviles de 10, 25 y 50 céntimos.

Estos efectos timbrados se cangearán por otros de igual clase en los principales estancos durante el mes de Enero próximo.

**Cultos religiosos.**

**Viernes:** San Nicasio ob. y mr.

*Ayuno.*

En San Saturnino: CUARENTA HORAS; se expone S. D. M. a las tres y media, y despues del solemne novenario de la Purísima se hará la reserva.

En San Fermín: continúa el novenario de la Purísima á las mismas horas y en la misma forma que los dias anteriores.

En San Lorenzo: al anoecer el Setenario doloroso de Nuestra Señera en la forma acostumbrada.

**Mercados.**

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	5'56 pesetas	20'03 rs.
Avena	1'51 »	9'21 »
Maíz	2'54 »	15'17 »
Aiscol	2'81 »	15'82 »

Trigo vendido 56 dobles decálitros equivalentes á 23 robos 9 almudes.

**Anuncios preferentes.**

**MARMOLEJO.**

*Premios: Diploma de Honor y medallas,*

*Aguas gaseosas*

**bicarbonadas—sódicas.**

Sin rival para la curacion de las dispepsias catarros del estómago, vaxicales é intestinales, bilis, gastralgia, congestion é inflamacion del hígado, cólicos nefrítico y hepático, cálculos y arenillas, desarreglos menstruales, diabetes sacarina, anemias, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vias urinarias.

Temporada oficial de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 1.º de Setiembre á 30 de Noviembre.

En botellas, se venden estas aguas en las principales farmacias á 3, 4 y 5 rs. y por cajas pidiéndolas al administrador en marmolejo ó á la direccion, Serrano, 35. Madrid.

Depósito en Pamplona.—Farmacia de Aramburu.

En Mendavia: Saenz Leza.  
Depósito en Tafalla, farmacia de la viuda de Echarri.

**AVISO.**

Todos los acreedores de Doña Micaela Zuazu, viuda de Berástegui; se servirán presentar en el término de 20 dias sus documentos de crédito al que suscribe, Zapateria 52, con objeto de tomar nota para hacerlos constar en el inventario que los testamentarios estamos formando.

Pamplona 15 de Diciembre de 1885.—*Fernán Roncal.*

**LA VASCO-NAVARRA SOCIEDAD DE QUINTAS.**

Redimirá del servicio militar á los mozos que entreguen 3.000 reales antes del día 25 del corriente mes.

Pamplona 1.º de Diciembre de 1885.—El Director, *Antonio Ercilla.*  
*Calle de Estafeta, número 64.*

**Sociedad de quintas**

titulada

**LA POSITIVA.**

—0—

Esta nueva Sociedad establecida en la Calle de Navarrería núm. 29 y 31 se compromete á librar del servicio Militar activo por medio de sustitutos licenciados del Ejército ó de la clase de paisanos libres de

quintas, ó bien redimiéndolos á metálico, á todos los mozos del próximo reemplazo de 1884 por la cantidad de **tres mil ochocientos reales vellon**; devolviendo á los que queden en situacion de Reclutas ó Reserva mil reales y con las condiciones que espresa el Reglamento repartido por todos los pueblos de la provincia.

El plazo para hacer el depósito en el Crédito Navarro espirará el día 28 del actual.

Pamplona 10 de Diciembre de 1883.  
*Filomeno Cia.*

**El Cirujano Dentista,**

**D. Mariano Rubio,** sigue ofreciendo al público sus servicios en la Plaza de la Constitucion 28.—2.º

Los domingos de 10 á 12 de la mañana son gratis las operaciones.

**Confitería**

**DE JULIAN POMARES**

24 CHAPITELA 24

Ya llegó de París el gran surtido de cajas para Natividad y año nuevo: última novedad.

Variada en caprichos de cristal, felpa, seda, madera y juguetes para niños.

**Bombones.**—Forestines, madrilenos, fondant, napolitanos y grosellas:

**Chocolat à la crème.**

**Almendras.**—Licor, crema, limon, naranja, y chocolates.

Turrones de todas clases.

24, CHAPITELA 24.

**Liquidacion**

**total de ropas hechas: núm. 1 Plaza del Castillo núm. 1.**

Las grandes necesidades de este establecimiento, que cuenta 15 años en la poblacion, han obligado á tomar otro local más capaz, y á cerrar éste en un breve plazo, ó sea despues de liquidar todas las existencias á precios baratísimos, como se verá en las nuevas etiquetas puestas junto á las antiguas.

La liquidacion que dió principio el 15 de Octubre, está terminando la venta de trajes completos y por tal se hacen grandes rebajas á las muchas prendas que han quedado sueltas.

**BAZAR DE ROPAS HECHAS.**

1, Plaza del Castillo, 1.

**LA JUNTA DE ABASTOS DE MENDIGORRIA**

Hace saber: Que á las once de la mañana del día veinte y dos del corriente, se celebrarán los remates por separado en la Casa Consistorial de las pieles del ganado de lana y pelo que por todo el año viniente de 1884 se sacrifiquen en el rastro para el abasto público, así como los sebos que de los mismos resulten, bajo las condiciones que existen en su Secretaría y tipos siguientes:

**TIPOS.**

	Pts.	Cts.
Cada piel de carnero churro.	2	75
La piel de mortecinos, oveja y merinos . . . . .	2	»
La de cordero . . . . .	1	50
La de pelo por cada kilo que pesa la res. . . . .	»	14
Por cada kilo de sebo. . . . .	»	95

Mendigorría 9 de Diciembre de 1883.  
La Junta y en su nombre, EL PRESIDENTE,  
*Miguel Yabaz.*

**El telegrafo.**

Madrid 15, 9,15 n.

Pamplona 15, 10,14 n.

4 por 100 amortizable. . . . .	71'70
4 por 100 perpétuo . . . . .	58 65
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . .	90 50
Banco de España. . . . .	260,00

El Directorio acordó interpretar el mensaje en el sentido de la integridad del programa de la izquierda.

Los exministros fusionistas dieron un voto de confianza á Sagasta por resolver la conciliacion.  
*El Corresponsal.*

Imp. de R. Velandia.

# SECCION DE ANUNCIOS.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.



COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



SUB-DIRECTOR EN NAVARRA MIGUEL ORMAECHEA, MERCADERES 13 PRINCIPAL. PAMPLONA.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de CUARENTA Y OCHO MILLONES, no nominales, sino EFECTIVOS, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el INCENDIO, RAYO y EXPLOSION mediante una módica prima y que no varía mientras dura el seguro.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 18 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de SETENTA Y OCHO MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y CUATRO REALES TREINTA Y SEIS CENTIMOS, segun se demuestra en las relaciones impresas que anualmente se publican.

Dirigirse para cuantos datos se deseen para la aseguracion y demás al Sub-director

**MIGUEL ORMAECHEA,**

MERCADERES, 13, PRINCIPAL.—PAMPLONA.

**FABRICA DE NAIPES**

Y LITOGRAFÍA

DE

**J. DONATO CUMIA**

**Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 30 rs. docena.**

**Perfeccion y economía en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.**

**Gran establecimiento**

DE

**ARBORICULTURA Y FLORICULTURA**

en los Campos Eliseos de Lérida.

Propietario, D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA.

Jardinero Director, D. JUAN CAZENEUVE.

Abundante y variado surtido de árboles frutales, especialidades de varias comarcas de España y del Extranjero.

Arboles para paseos, carreteras y repoblacion de montes en grandes cantidades.

Abetos, Cedros, Cipreses, Pinos, Thuyas y otras coníferas.

Magnolias, Castaños de Indias, Tulipaneros, etc.

Camelias, Azaleas, Rhododendrons, Dracenas, Ficus y otras clases para adornos de salones y patios.

Arbustos y plantas de flores para jardines.

Magnífica coleccion de 500 variedades de rosales, los más superiores y nuevamente conocidos.

Eucaliptus propios para diferentes clases de terrenos y climas.

58 variedades de fresas.

Vides de castas superiores del pais, en grandes cantidades.

Vides americanas resistentes á la filoxera.

Precios económicos.

Trasporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.  
Representante en Pamplona, D. Alberto Salinas,  
San Anton, 23—3.